

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

330.333  
 C.I.F. N° 159.975 (M. R.)

Santiago, Viernes 3 de Junio de 1979  
 Edición de 20 páginas

Ejemplar del día \$ 9,50  
 Atrasado \$ 19,-

### SUMARIO

UNTA DE GOBIERNO  
 DE LA REPUBLICA DE  
 CHILE

### SECRETOS LEYES

### MINISTERIO DE HACIENDA

Decreto ley número 2.692, que modifica el decreto N° 2.411, de 1978, que otorga amparación especial a los tenarios que señala. 2061

### SECRETOS SUPREMOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto número 519, que nombra de plaza que indica la comuna de Santiago. 2061

### SECRETOS SUPREMOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Decreto número 519, que nombra de plaza que indica la comuna de Santiago. 2061

### SECRETOS SUPREMOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto número 519, que nombra de plaza que indica la comuna de Santiago. 2061

### SECRETOS SUPREMOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Decreto número 519, que nombra de plaza que indica la comuna de Santiago. 2061

aprobación de la reforma de los estatutos de "Distribuidora Cuamilla, C. de S. Sociedad Anónima Comercial Industrial". 2064

### MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Decreto número 184, que otorga el cabildo de rural a las escuelas de la Decima Region que indica. 2064

### MINISTERIO DE JUSTICIA

Decreto número 191, que concede personalidad jurídica y aprueba los estatutos a la corporación económica "Club de Tenis de "Providencia" de Santiago. 2070

### SECRETOS SUPREMOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto número 519, que nombra de plaza que indica la comuna de Santiago. 2061

### SECRETOS SUPREMOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Decreto número 519, que nombra de plaza que indica la comuna de Santiago. 2061

### SECRETOS SUPREMOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto número 519, que nombra de plaza que indica la comuna de Santiago. 2061

### SECRETOS SUPREMOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Decreto número 519, que nombra de plaza que indica la comuna de Santiago. 2061

### ESCRITURAS SOCIALES

"Campe, Sánchez y Compañía Limitada", "Hickmann y Del Canto Sistemas de Computación Limitada", "Ingenieros Aesoras, Limitada", "Sotelo y Sola Limitada", y "Sociedad AGE Ingeniería y Construcción Ltda". 2074

"Cátedra Hernández Barrera Limitada", "Sociedad de Transportes Urbano Saturnino Osorio y Compañía Limitada", "Servicio Electrico Limitada", "Sendoval, Diaz y Compañía Limitada", y "Sociedad de Construcciones Barbelena Limitada". 2075

"Sociedad Comercial Occidental y Hijos Limitada", "Delmar, Martín Limitada", "Sociedad Comercial Peñal y Compañía Limitada", "Donancie y Gómez Limitada", "Distribuidora Kolajovic y Radice Limitada", "Domasa Pequera Chile Limitada", "Anglo Chilena de Seguros Limitada", y "Sergio Roca y Compañía Limitada". 2076

"Transporte Transbús Limitada", "Comercial Asset Navarro Limitada", "Inversiones Las Horquetas Limitada", "De la y Della, Constanza Limitada", "Agrícola Peñarol Limitada", "Sociedad Agrícola El Carmen de Rapel Limitada", y "Minero Chilena Limitada". 2077

"W. Schröder y Compañía Limitada", "Mose, Horst de Rey Limitada", "Carlos Añu y Compañía Limitada", "Asociación de Médicos Veterinarios Centro Limitada", "Mónica Urbina y Compañía Limitada", "Sociedad Médica Leñin Lid", "Agencia de Anuncios Enrique Prunoy Cia. Ltda.", "Comercial Donce Limitada", "Atlántica Reputable Limitada", y "Agencia de Anuncios Hermanos Pizarro Goinchea, Ltda". 2078

### SECRETOS SUPREMOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto número 519, que nombra de plaza que indica la comuna de Santiago. 2061

### SECRETOS SUPREMOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Decreto número 519, que nombra de plaza que indica la comuna de Santiago. 2061

### SECRETOS SUPREMOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto número 519, que nombra de plaza que indica la comuna de Santiago. 2061

### DECRETOS SUPREMOS

#### Ministerio del Interior

### ACEPTA RENUNCIA QUE INDICA Y NOMBRA AL CALDE EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL A DON HUGO GAJARDO CASTRO

Santiago, 16 de Marzo de 1979. — Hoy se decretó lo que sigue:  
 Núm. 259. — Vistos: el decreto ley N° 537, de 1974; el artículo 10° del decreto ley N° 1.289, de 1975, y lo dispuesto en la letra a) del artículo 233° del D.F.L. N° 338, de 1960.

#### Decreto:

1. — Aceptase, a contar del 10 de Marzo de 1979, la renuncia no voluntaria presentada por don Raúl Alcázar Silva a su cargo de Alcalde de la Municipalidad de San Miguel.

2. — Nómbrase, a contar de igual fecha, Alcalde de la Municipalidad de San Miguel, grado 3º E.U.R., a don Hugo Gajardo Castro.

3. — La persona designada deberá asumir de inmediato sus funciones por razones imposterables de buen servicio.  
 Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.

### SECRETOS SUPREMOS

#### Ministerio del Interior

### ACEPTA RENUNCIA QUE INDICA Y NOMBRA AL CALDE EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL A DON HUGO GAJARDO CASTRO

Santiago, 16 de Marzo de 1979. — Hoy se decretó lo que sigue:  
 Núm. 259. — Vistos: el decreto ley N° 537, de 1974; el artículo 10° del decreto ley N° 1.289, de 1975, y lo dispuesto en la letra a) del artículo 233° del D.F.L. N° 338, de 1960.

#### Decreto:

1. — Aceptase, a contar del 10 de Marzo de 1979, la renuncia no voluntaria presentada por don Raúl Alcázar Silva a su cargo de Alcalde de la Municipalidad de San Miguel.

2. — Nómbrase, a contar de igual fecha, Alcalde de la Municipalidad de San Miguel, grado 3º E.U.R., a don Hugo Gajardo Castro.

3. — La persona designada deberá asumir de inmediato sus funciones por razones imposterables de buen servicio.  
 Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.

Escuela "G"	733	Río Chico
Escuela "F"	734	Cochamó Concentración
		Fronterizas
Escuela "G"	738	Alto La Palma
Escuela "G"	739	Huinay
Escuela "G"	741	Costa Tenglo
Escuela "G"	742	El Tepual
Escuela "F"	743	Correntoso
Escuela "G"	744	La Vara
Escuela "G"	745	Rolecha
Escuela "G"	746	Cascajal
Escuela "G"	747	Isla Maillén
Escuela "G"	748	Río Negro
Escuela "F"	749	Alerce
Escuela "F"	750	Aulén
Escuela "G"	751	Lleguimán
Escuela "G"	752	Quiaca
Escuela "G"	753	Llanada Grande
Escuela "G"	756	La Vara
Escuela "G"	757	Lauca
Escuela "G"	758	Rolizo
Escuela "G"	760	Pichi Quillaipe
Escuela "G"	761	Río Blanco
Escuela "G"	762	Valle El Frio
Escuela "G"	763	Puntilla Tenglo

Escuela "G"	811	Sau
Escuela "G"	812	Máyo
Escuela "G"	813	Colaco
Escuela "G"	814	Cáica
Escuela "G"	815	Hualp
Escuela "G"	816	Siete
Escuela "G"	817	El Es
Escuela "G"	818	El Y
Escuela "G"	819	Peña
Escuela "G"	820	El A
Escuela "G"	821	El L
Escuela "G"	822	Cau
Escuela "G"	823	Tabó
Escuela "F"	824	Huit
Escuela "G"	825	Mael
Escuela "G"	826	El Y
Escuela "G"	1166	Hua
Escuela "G"	1187	Raid
Escuela "G"	1168	Pich

Anótese y publíquese.— Gonzalo Vial Correa, Públca.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.— Ud.— Alfredo Prieto Bafaluy, Subsecretario de Ed

### Ministerio de Justicia

#### CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA Y APRUEBA LOS ESTATUTOS A LA CORPORACION DENOMINADA "CLUB DE TENIS DE PROVIDENCIA" DE SANTIAGO

Santiago, 24 de Mayo de 1979.— Hoy se decretó lo que sigue:

Núm. 791.— Vistas: estos antecedentes; lo dispuesto en el decreto ley N° 527, de

26 de Junio de 1974, en el decreto reglamentario N° 110; publicado en el Diario Oficial de 29 de Marzo de 1979, y lo informado por el Consejo de Defensa del Estado,

#### Decreto:

1.— Concédese personalidad jurídica a la corporación denominada "Club de Tenis de Providencia", con domicilio en la provincia de Santiago, Región Metropolitana,

2.— Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad en los términos de que dan testimonio las escrituras públicas de fechas 23 de Mayo de 1976 y 14 de Mayo de 1979, otorgadas ante los notarios públicos de Santiago, don Mario Farren Cornejo y don Alvaro Bianchi Rosas, respectivamente.

3.— La corporación cuya personalidad jurídica se concede por este decreto, deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decre-

to ley N° 349, de 1974, y sus modificaciones.

4.— Prohíbese el expendio de bebidas alcohólicas en el recinto de la citada corporación.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Por orden del Presidente de la República, Mónica Madariaga Gutiérrez, Ministro de Justicia.

Lo que transcribo para su conocimiento.— Le saluda atentamente.— Eduardo Ayello Concha, Coropel (J), Subsecretario de Justicia.

CON  
JUR  
LOS  
EN  
"CC  
AR  
MA  
  
5  
197  
qu  
  
3  
an  
en